

PUBLICIDAD. Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe-
sta la línea.
Los permanentes, los
que se publiquen en las
lemas planas y los co-
municados, á precios con-
vencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25
pesetas.—En provincias,
trimestre, 5 id.—Extran-
jero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se
dirigirá al administrador
del periódico.

Redacción y administración:
Arco-Agüero, 18, bajo.

El servicio militar obligatorio

El señor Sagasta, á quien nadie gana en habilidad y travesura, visto el peligro en que se encuentra la patria, ha apresurado cinco días la apertura de las cortes y se propone presentar á las mismas un proyecto de ley declarando obligatorio el servicio militar.

Poco espera el país de la mayoría de las Cortes que van á reunirse, instrumentado dócil de los gobernantes, que debiendo el acta al favor ministerial, han de sancionar desgraciadamente cuanto el gobierno les mande, aun cuando sea contrario á los intereses del país que dicen representar.

Respecto á la implantación del servicio militar obligatorio, no es más que un ardid del señor Sagasta, que convencido de lo injusto, irritante é inicuo de la rendición á metálico que permite que los ricos estén tranquilamente en sus casas mientras los pobres son arrancados de sus hogares y llevados á inhospitalarios y mortíferos climas, á pelear, temeroso de que injusticia tal produzca funestos y lamentables resultados, pretende hacer ver al país que él, el mismísimo Sagasta, es uno de los más valientes paladines del servicio obligatorio.

Poco confianza tiene el pueblo en quien habiendo sido poder varias veces durante muchos años, jamás pasó por su mente hacer desaparecer injusticia tal, y ahora, solo ahora, en que el país principia á demostrar sus aspiraciones en repetidos meetings y en numerosas manifestaciones, para desarmar la opinión, promete aquél reparar tan monstruosa desigualdad que hace existan dos clases de ciudadanos, la de los que tienen el ineludible deber de servir á la patria con las armas en la mano y la de los que eluden tan primordial obligación por un puñado de plata.

Mucho dudamos aún que el actual presidente de Consejo de ministros se decida á convertir en realidad lo que por espacio de muchísimos años ha sido y continúa siendo aspiración eterna de la democracia republicana, que la implantó, la llevó á la práctica en el corto espacio de tiempo en que fué aquella poder; más aún dado el caso de cumplir sus ofrecimientos el señor Sagasta, pronto variaríamos que al ejecutarse la ley quizás aparecería junto á ella el privilegio y la desigualdad; que al igual que en otras conquistas democráticas implantadas por la monarquía, sería aquella deshonrada, escarnecida y burlada por los que la conceden, no por amor á la misma, ni por espíritu de justicia, sino tan solo por imperio de las circunstancias y para evitar males mayores.

EL TRIGO CARO, aunque hay buena cosecha.

Cualquiera diría, al ver la estadística comercial, que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Quien vea la balanza mercantil saldar anualmente á nuestro favor y no se fije en los fenómenos que producen tales efectos, creería que España había entrado en el concierto de las naciones que producen con pocos esfuerzos, y que co-

sechamos en condiciones de competencia tal, que dejando satisfechas nuestras interiores necesidades, llevamos á extranjeros mercados nuestros productos sobrantes, sin tener que traer muchos, porque dejamos pocos por producir de cuantos necesitan los pueblos civilizados. Este fenómeno que en las épocas normales es signo característico de abundancia y prosperidad en las naciones, en los periodos violentos como el que atravesamos es señal inequívoca de una horrible decadencia en las fuentes de producción, que amenaza con la ruina y la bancarrota si no viene una violenta reacción á contrarrestar sus perniciosos efectos.

La gran depreciación de nuestra moneda, con relación á la de aquellas naciones con quienes cambiamos nuestros productos, es la causa primordial de que la balanza mercantil salde á nuestro favor, exportando mucho más que importamos, y que este fenómeno perjudique extraordinariamente á nuestras clases consumidoras, en vez de beneficiarlas, como debía suceder en un periodo normal.

Valiendo nuestros productos en los extraños mercados igual que sus similares los extranjeros y nuestra moneda mucho menos, claro está que nuestros productos se precipitan á mandarlos, por que tomando por ellos tantas unidades de monedas de más valor que la nuestra, obtienen la gran ventaja de los cambios y para venderlos aquí han de querer por ellos el mismo valor á que les resultaría en aquel mercado, determinándose el alza de los artículos; y como á mayor precio menor consumo, resulta que nuestros productos tienden á marcharse fuera, sin satisfacer la necesidades de dentro.

El fenómeno igual resultará para los consumidores en el de importación, porque teniendo que comprarlos con moneda extranjera, que vale más, hay que dar su equivalente, las primas del cambio, y también resultan muy caros, y por consiguiente poco consumo, dejando por lo tanto necesidades por satisfacer.

De lo expuesto se deduce claramente que por la diferencia del valor de la moneda, nuestros productos se marchan, haciéndonos falta, y los extranjeros no vienen, aunque también los necesitamos; y de todo esto se recoge una triste verdad, y es, que los negociantes y productores en grande escala se enriquecen con la miseria y los pobres se mueren de hambre, por que sus salarios ó haberes no suben en la proporción que los artículos de primera necesidad.

Así se ve que los trigueros castellanos, cuando hicieron subir los aranceles, se conformaban con 30 reales fanega y hoy con los cambios no se conforman con 60 reales, aunque España entera se muera de hambre, y viva el proteccionismo, que hace un rico por cada mil pobres!

CRÓNICA PARISIÉN.

Como cambia París.—Clases de damas.—Contra las habladoras.—Sopa de "confetti".—Modas.

Las grandes poblaciones varían de aspecto en su conjunto y sufren cambios en su modo de ser con una increíble rapidez.

París se renueva, se remoja digámoslo así cada once años su pretexto de sus magníficas exposiciones universales.

Por eso ha desaparecido aquel suntuoso Palacio de la Industria, edificio vastísimo que vió concentrados bajo sus inmensos techos de cristal y hierro todos los placeres del País que se divierte: desde la Exposición de horticultura hasta el Salón du Cycle; desde los Concursos hípico hasta los Salones de pintura y bellas artes.

Ese palacio espléndido era con su Concurso hípico el precursor de la primavera parisiense, más sonriente que las mis-

mas golondrinas y más alegre que las delicadas lilas y las perfumadas violetas de Niza.

Ese palacio ya no existe; pero el concurso hípico vive y vivirá siempre; pues es á la Sociedad parisiense lo que las corridas de toros al público español.

Solamente que ahora hemos cambiado de pista; hoy los caballos pafan en la extensa Galería de Máquinas, monumento de la industria del hierro y maravilla de arquitectura moderna.

El mismo caballo de bronce, obra de Val-Dosne sirveles de insignia, las mismas mujeres del año pasado asisten á la fiesta; nada cambia, si se exceptúa la escena.

El carácter del pueblo parisién es muy especial; nada importa el teatro siempre que la comedia siga representándose; nadie se preocupa hoy de la desaparición de aquel Palacio, París se divierte, las modas lucen sus caprichosas rarezas, el *chic* pasea lo mismo en los Campos Eliseos que allá en los alrededores de la torre Eiffel y todos se preparan para asombrar al Universo entero con la próxima Exposición, las más maravillosa de cuantas se han celebrado.

Una linda y elegante dama parisiense acaba de abrir aquí un curso gratuito cuyas enseñanzas no carecen de originalidad.

Trátase de un curso de confección de sombreros de señora.

Tres veces por semana, la profesora enseñará á las parisienses del gran mundo el arte peculiar de esas obreras, cuyos dedos de hada saben arrugar un pedazo de tela con tanto arte, imponiendo como una moda lo que surge de sus manos como caprichosa combinación de su fantasía.

Por este arte muchas elegantes desocupadas se convertirán en modistillas cuando muchas obreras suben á elegantes por otras artes...

Cosí va il mondo.

Los caballeros estimarán más esa labor nacida de las mismas manos que ellos besan más ó menos respetuosamente allá en los suntuosos salones y, sobre todo, no se verán precisados á desembolsar montones de lúises para ornar las cabezas de sus adorados tormentos con un sombrero de almacén.

Hoy cada sombrero será la representación de los gustos de su dueña y, de hoy más, podremos decir que el sombrero es el espejo del alma... de la mujer.

Todas las grandes damas buscarán una idea, pondrán en sus sombreros algo de sus añiciones, de sus ensueños y por lo menos encontraremos algo en la cabezalla destornillada de esas inimitables muñecas que son las desocupadas aristócratas de París.

El antiguo museo de Cluny, ese pético rincón que dá cierto carácter monástico al barrio más bullanguero de París, encierra miles de miles de objetos raros por su valor artístico y por lo que representan en la historia de la indumentaria de los tiempos pasados.

Sus valiosas colecciones acaba de enriquecerse con un objeto del siglo diez y seis, hoy en desuso, aunque bien pudiera tener aplicación algunas veces.

Trátase de las mordazas usadas en Inglaterra, bajo el nombre de bozal de las charatanas.

Pobres mujeres de aquella época! Se colocaba en el cuello de la mujer y que tenía una chapa metálica que, al penetrar en la boca, impedía todo movimiento á la lengua.

Una correa que iba de la nuca á la frente fijaba el inhumano aparato y, al lado izquierdo, había una argolla donde iba la cadena con la cual se conducía á la víctima por las calles.

También se ataba esta cadena á un muro para dejar allí expuesto á la mujer durante varios días.

¡Oh tempora oh mores!

¡Dichosos confetti!

Los papelitos de colores se han puesto tan á la moda que los encontramos hasta en la sopa.

En efecto, no hace aún muchos días que vimos en el *menu* de un *restaurant* elegante una sopa *aux confetti* que, según los inteligentes, resultaba muy original y muy... carnavalesca.

Los modestos filedes y las democráticas pastas de Italia pasaron ya de moda y, hoy, son remplazadas por lentejuelas de masa hechas de diferentes colores y que dan la ilusión de verdaderos *confettis*, pero comestibles.

Tendrá que ver la próxima lucha durante los carnavales venideros.

Al primero que me acometa con los malhadados papelitos de colores, le coloco la sopera por sombrero.

A la par que van desapareciendo las pieles en los vestidos femeninos, vuelven á llevarse los *camails* ó capas muy cortas.

Es moda llevarlas redondeadas por delante y más cortas que por detrás.

Las faldas dejan crecer cada vez más la cola; pero no llegan á ser tan largas como hace 7 ú 8 años.

Los nudos de corbata son deliciosas fantasías muy costosas. Son anchos y muy plegados. Se hacen con tul de seda en colores rosa, rojo, azul ó verde Nio. También se hacen con tafatán griseado ó con tafetán unido.

Se usan estas corbatas con los cuellos estilo 1830 y veremos mucho esta moda durante el verano con las camisetas de seda y batista, que se llevarán con chaqueta de sastré.

Entre los *bibelots* que acompañan á los vestidos ahora, citaré la peina de concha bombeada que se coloca sobre el moño para sostener el sombrero y que se adornan con verdaderos brillantes de inestimable valor.

ANTONIO AMBROSI.
París 15 de Abril de 1898.

A los diputados y caciques.

Respetables señores: Vosotros que tanto amáis al pueblo español, y que por representar en Cortes os gastáis á veces miles y miles de duros para adquirir un acta sucia ó limpia; vosotros, señores caciques rurales que obligáis al pobre jornalero á que os sirva con su voto, so prestado de que le dais de comer, siendo en realidad que quien come sois vosotros con lo que ellos os dan con su trabajo, á ver qué haceis ahora.

Para salvar á España le pedís al pobre sus votos y le amenazáis con dejarle sin jornal sino lo dan, y para salvar á España le pedís sus hijos, y os reserváis los vuestros mediante una cantidad ganada con el sudor del que por no tenerla ingrese en el ejército. Pues bien, si queda en vuestro corazón un resto de patriotismo yo os digo, que puesto que España es de vosotros, y sois los verdaderos españoles, á vosotros corresponde salvarla.

Si todos los que solicitan los votos del pobre para salvar la nación, ahora que ésta está en peligro no cojen un arma y se ponen á la cabeza del ejército á defender la integridad y la honra de su patria, puesto que ellos son sus defensores, según las actas que presentan, entonces hasta el más ignorante comprenderá que sois unos falsos, unos impastores que venís á engañarnos con ofertas que no sois capaces de cumplir.

El pobre que concede su voto porque le dan á ganar, el día que lo necesitan,

tres ó cuatro reales, y además tiene hijos y se los llevan á morir de hambre ó de un balazo, da más por la patria, pero infinitamente más, que el título ó potestado que se gaste una suma grande, de miles de duros, para que luzca su nombre en El Imparcial.

Españoles, los que en España vivís y de España gozáis; si os dejáis dar una bofetada de los norteamericanos, no decir que la ha recibido el pueblo español, sino que la habéis recibido vosotros, porque el verdadero pueblo español, el pueblo que trabaja y produce para que vosotros viváis en perpétua orgía, este, por más que es el más fuerte, el que constituye la inmensa mayoría, no es responsable de la guerra, porque él solo no hace más que trabajar y sufrir y vosotros los que mandáis y despreciáis al verdadero pueblo, sois los responsables de la guerra y los que tenéis que dar el dinero la vida para defender vuestros intereses.

Trono, ministros, diputados, condes, marqueses y toda clase de títulos, clero, arrendatarios de la tabacalera, de las minas, de las cerillas, etc., y tantos y fantásticos como viven en la holganza, merced al sudor del pobre que es quien lo sacrifica todo, á defenderse, que el momento se acerca, porque el pobre no puede perder más de lo que tiene perdido con tener tan malísimos administradores!

Patriotismo, patriotismo, patriotismo! Esto es lo que se oye y lo que se lee todos los días, y esto me recuerda aquel lego del convento que dijo á la comunidad: «El prior me ha dicho que vayamos á la huerta y que trabajen ustedes, que hay mucho que hacer!!!»—Y dirán ellos: «Tenemos que salvar á España, puesto que se la ha insultado, y la honra nacional no permite tal ultraje; tenemos que defendernos y morir si es preciso; vayan ustedes los que no tienen seis mil reales, á matar á los yankees, ó á morir por España, que nosotros nos quedamos aquí en las Cortes para arreglar el asunto de quien ha de ser en tal ó cual pueblo el secretario, el administrador de consumos, el alguacil ó el sereno; y en fin, que tenemos que emplear á muchos de los que nos sirven en las elecciones y no podemos ocuparnos en la guerra.»

Vayan, vayan á ella muchos miles de hombres, todos cuantos no dispongan de seis mil reales, que si mueren, se recurre á otra quinta, porque pobres hay muchísimos y más que habrá mandando nosotros!

Patriotas, á defendernos de los yankees de dentro de casa!

ANTONIO FERNÁNDEZ ORTEG

Arroyo del Puercio.

BIBLIOGRAFÍA.

La colonia filipina reformista residente en Madrid, ha dado á la nación un manifiesto programa que bien merece un detenido examen.

Empieza haciendo una ligera excursión por la esfera de la historia, probando que jamás se divorciaron de la Metrópoli colonias regidas liberalmente; expone el malestar de los filipinos ilustrados, familiarizados con las corrientes modernas al llegar al país donde vieron la luz por vez primera, al encontrarse con un régimen secular, de carácter invariable, anatematizado por propios y extraños.

Hace constar que jamás los insurrectos oceánicos dieron el grito de ¡Viva Filipinas libre! á pesar de los sanguinarios procedimientos empleados por algunas autoridades, procedimientos que obligan á recordar al famoso duque de Alba, gobernador general de los Países Bajos. Hace ver que lo ocurrido en aquellas apartadas regiones denuncia la impopularidad de las órdenes monásticas y mendicantes, las cuales dieron con su torpe conducta vida al Katipunam, y persiguieron con su odio á esa gran masa en la que residían la posición social, el dinero y la influencia, ventajas todas favorables á España, pues constituyendo un partido conservador, su propio egoísmo le impedía asociarse á proyectos descabellados.

Declara que si un día se hiciera luz sobre el asunto, aparecería que un maquinavélico sistema basado en supuestas complicidades, conspiraciones amañadas y mentidas responsabilidades; se vería que son innumerables las familias que en aquellas islas lloran fusilamientos, extranamientos, condenas á cadena ó confiscaciones, conspirando tales actos

á dar fuerza á la insurrección, puesto que la vida del hogar se había hecho imposible.

Tan funesto precedente hace necesarias civilizadoras medidas que afecten al orden político, convirtiendo en ciudadanos á siervos, que no otra cosa son los que no hallan en la ley amparo para defenderse de injustas persecuciones.

Da la voz de alerta al Gobierno, significando que la paz será efímera si bien meditadas reformas no acuden á cicatrizar enconadas heridas.

He aquí las reformas que la colonia filipina pide:

Políticas.

A pesar de la incansante labor de los frailes para perpetuar en aquella raza la ignorancia, la cultura de los filipinos esta casi á la altura de la que se advierte en muchas localidades de la Península. De algo han servido los esfuerzos hechos por los hijos de aquel país investidos con títulos académicos, la residencia de la burocracia peninsular, la multitud de peninsulares y mestizos que se hallan en contacto con la muchedumbre, la lectura de periódicos, revistas y libros, la publicación de diarios filipinos, el roce con los extranjeros, y aun los mismos establecimientos de enseñanza, que reclaman urgente reforma.

Probado está que en aquellas islas se desconoce la miseria, y este es un factor importante para que el pueblo cuente con muchos de sus hijos que saben leer y escribir, y este es un argumento poderoso para que aquellos españoles se hallen en el goce de las libertades democráticas, acabando de una vez con el absolutismo teocrático.

Pide, pues, la colonia que en el archipiélago filipino se establezca la Constitución vigente, con sus leyes adjetivas, y en su defecto que se formule un Estatuto en el que se condensen los preceptos de los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 de la Constitución.

De ese modo se hará imposible tener la honra, la libertad y la hacienda á merced de un polizonte desalmado ó de una autoridad arrebatada.

Los pueblos modernos no pueden vivir hoy sin seguridad personal, inviolabilidad del domicilio y derecho de propiedad y nosotros creemos sinceramente que el Gobierno hará bien en proponer á las Cortes un proyecto de ley que repare tan capitales deficiencias.

La intolerancia religiosa debe ser proscripita en todos los territorios en los que se alce el pabellón que venció en Lepanto y en Garellano.

Piden, pues, y con razón, los manifestantes que les sirvan de amparo los artículos 11, 13 y 17 de la Constitución, y hallamos su demanda justa.

Por qué un español, donde quiera que se halle respirando el ambiente de la patria, no ha de emitir libremente sus ideas, de palabra ó por escrito, sin verse sujeto á la previa censura?

Acaso esos derechos, establecidos en provincias distantes no pueden ser utilizados al Estado, poniendo coto á la dilapidación de los fondos públicos realizada por empleados desleales?

(Se continuará.)

Los preferidos.

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatismo, escrofula, etc.; por eso estos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento, continuado de un modo regular, será siempre eficaz.

Sección oficial.

El Boletín del 18 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia, anunciando la subasta que se verificará el 25 del actual para la enagenación de los pastos de las dehesas de Carrascal, Navagarcía y Navas y de los quintos Chopos, Benezaire acá y Encinarejo, Muro y Sordillo, en términos de casas de D. Pedro y Herrera del Duque.

Otro del coronel Subinspector del 11.º tercio de la Guardia civil, anunciando la subasta de dos caballos de desecho.

Otro de la Delegación de Hacienda, anunciando las vacantes de recaudadores de los partidos de Alburquerque, Castuera (primera y segunda zona) Fuente de Castos, Herrera del Duque, (primera zona) Puebla de Alcocer, (primera y segunda zona) y Villanueva de la Serena y las de Agentes ejecutivos de Alburquerque, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena.

Otros de los Alcaldes de Trassierra y Valle de la Serena, exponiendo al público los apéndices al amillaramiento.

Otros de los Alcaldes de Cabeza del Buoy, Valle de la Serena, Peraleda del Zancojo, Garbayuela, Trugillanos y Santa Amalia, anunciando la subasta de los derechos de consumos.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta de varias fincas embargadas á D. Roberto Pinto Corrales en los autos ejecutivos seguidos á instancias de D. Tomás Alvarez de Luna y Dominguez.

Otro del Juez de primera instancia de Fuente de Cantos, anunciando la subasta de una casa en Bienvenida calle de Llerena número 9.

Otro del Juez de instrucción de Olivenza, citando á los procesados Manuel Expósito de la Cruz y Manuel Martinez Fernandez.

Otro del Comandante de infantería agregado á la zona de Badajoz, número 6, citando á Manuez Suarez Vargas.

Sección regional.

Nos aseguran que han sido descubiertos los autores del crimen que hace no mucho tiempo se cometió en el pueblo de Santa Marta, arrojando la víctima á un pozo.

Como principal autor, ha sido detenido por la guardia civil un sujeto llamado Juan Ramón, vecino de Féria: lo han sido igualmente dos mujeres que se dice tienen también cierta participación en el crimen.

Sección local.

Regalos.

He aquí, según El Heraldó, los que han tenido doña Felisa Lopo y don Jesús Rubio, con motivo de su casamiento:

Regalo del novio.—Dos vestidos, entre ellos el de boda, y unos pendientes de brillantes y perlas.

Del padre del novio, D. Ramón Rubio.—Una pulsera de oro y brillantes y una cadena de oro.

De la señora madre del mismo.—Una preciosa pulsera con incrustaciones de Eibar.

Isabel, Manuela y Rafael Rubio; hermanos del mismo.—Estuche de piel.

María Rubio, hermana del mismo, sombrilla pintada.

Doña Consuelo Juncosa y Doña Carmeu Feire, un violeto de cristal y bronce y un juego tocador.

Los padres de la novia, un magnífico reloj de oro, para el novio.

Una mesa estilo Luis XV y un altar con efígie de Santa Rita, de la señora doña Magdalena Gomez de Lopo.

Los hermanos de la novia, neceser de viaje de piel de Rusia, una silla bordada, tres estuches de piel con cucharillas de plata, una pila para agua bendita de biscuit y paluche, una cartera de viaje, un perfumador, una caja de pañuelos bordados y un abanico.

Un escribanía de plata y un estuche con devocionario, el Sr. Obispo de Badajoz.

Maleta de Rusia y un espejo Veneciana de sala, el general Grajera.

Servicio de trinchar pescado, plata zahumada, Gobernador civil y señora.

Sombrilla seda y encajes, señora de Sanchez Rivera.

Pendientes de perlas, D. Pedro Bejarano é hija.

Rosario plata y oro, señora de Barrena.

Una tabla pintada al óleo por la señora Luz Martinez.

Un barómetro de bronce, D. Clodomiro Muñoz Chavez.

Un crucifijo de bronce, el penitenciaro, D. Juan Luelmo.

Estuche de escritorio, D. Manuel Cordón.

Dos cuadros al óleo, D. José Trinidad Carrasco.

Una jarra cristal y nikel, doña Isidora Vacas.

Servicio trinchante plata zahumada, D. José Bejarano.

Una sombrilla y un abanico, D. Andres Boza.

Un reloj de mesa, D. Arturo Pasalodos y señora.

Un cuadro con el grupo fotográfico de la familia de la novia, D. Miguez Olivenza.

Un centro de bronce, D. Mariano Juncosa.

Tres estuches servilleteros plata, don Augusto Sanchez Pantoja, D. José Moreno y D. José Oller.

Estuche tazas porcelana Sevres, don Luis Juncosa.

Un globo para luz eléctrica, D. Luis González y Señora.

Una silla bordada, señoritas Angela y Luisa González.

Una papelería de nogal, D. Juan Zugasti.

Varios libros, D. José López Prudencio.

Advertisement for Manuel Suarez Barcena y Achucarro, President and Fiscal of the provincial Audiencia, announcing the death of his wife and children, and requesting a funeral service.

Violetero de biscuit, D. José Gómez.
 Biombo de sala pintado, doña Josefa Martínez, viuda de Molano.
 Silla bordada, doña Amalia Molano.
 Mesa japonesa de cristal labrado, señores de García Briz.
 Boureau, señora doña Luisa Molano.
 Otro id señores de Miguel (D. Emerio).
 Tetera colgante plata, D. José Becerra Pino.
 Otro id. níquel, D. José Solís.
 Centro de porcelana, D. Antonio Alvarez y señora.
 Juego de jarras cristal y níquel, D. Luis Plá y señora.
 Dos candelabros ágata y bronce, don Narciso Neira.
 Servicio tocador porcelana, señorita María Sánchez.
 Otro id. id., D. Luciano Mateos Cedrun y señora.
 Una colcha de damasco, D. Luis Lopo y señora.
 Bandeja de plata repujada, señora viuda de D. Federico Pesini é hijos.
 Abanico pintado de nácar y gasa, don Federico Abarrátegui y señora.
 Un tintero fantasía señores de Jimeno.
 Alfiler de brillante y esmeralda, doña Adelaida Amil.
 Mesilla de bronce y macetón porcelana, D. Antonio Chorot y señora.
 Estuche con cubiertos de plata, el señor Dean, D. Joaquín Rodríguez.
 Otro id. id., y un precioso canastillo de flores naturales procedentes de Sevilla, D. Fernando Pinna y Casas.
 Estuches cuchillos de postres plata zahumada, D. Joaquín del Solar.
 Otro id. id., de mesa, D. Juá Saavedra y señora.
 Estuche cuchillos repujado de oro, don Pedro Saiz.
 Estuche con cubierto de plata, D. Juan Hidalgo Vizuete.
 Edredon de seda japonesa y sombrilla pintada, D. Felipe Martínez (de Zafra) y señora.
 Estuche de cubiertos de plata, D. Antonio Pérez Dávila.
 Servicio trinchante con puño marfil, D. José Gadeo.
 Un lienzo pintado al óleo, D. Juan Carmona.
 Aparato para luz eléctrica y bujía, don Manuel Ortega Baeza.
 Una pluma de oro, D. Julian de las Heras, juez de Jerez.
 Dos platos porcelana Seyres, D. Ignacio Santos Redondo.
 Juego bandejas porcelana pintada y níquel, D. Sancho Sanabria é hijos.
 Servicio café, de plata, señoritas de Jugo.
 Otro id. de porcelana, D. Enrique Cabanna y señora.
 Un espejo de bronce fantasía, D. Angel de Vera y señora.
 Un centro y ánforas de porcelana, señoritas de Cuesta.
 Centro para flores y candelabros de porcelana de Sajonia, señora Santiago.
 Centro de bronce y porcelana de Sevre, D. Angel Pesini.
 Ponchera de porcelana y níquel y centro de bronce y porcelana Sevre, D. Eladio López Rubio.
 Dos figuras biscuit, señores de Pardiña.
 Un cuadro al óleo, de D. Agustín Torrecilla.
 Dos tablas japonesas y una bandeja china, los señores de Bueno.
 Columna y macetón de porcelana Sebre, Sr. Novillo.
 Otra id. id., Sr. Rodríguez Doncel.
 Tres termómetros de mesa, de bronce y ágata, de D. José Zegri, Sr. Delegado de Hacienda y D. Luis Pons.
 Dos cornucopias doradas, D. Macario Vacas.
 Dos id. id. y un devocionario, D. Francisco Javier Sancho.
 Estuche con devocionario, tarjetero y portamonedas de piel, Sres. Uceda.
 Un perfumador, los Sres. de Dávila.
 Dos ánforas, bronce y porcelana, el Secretario del Gobierno civil, D. Manuel Chaparro.
 Un servicio de trinchar, D. Manuel Lledó.
 Un centro de mesa, de porcelana de Sajonia, D. Ricardo Cervera.
 Servicio de cristal para heladas, don Enrique García de la Rosa.
 Una efigie de talla, de San Antonio, D. Arturo Pasalodos y señora.
 Un alfiler para caballero, con perlas y diamantes, D. Regino de Miguel.
 Polvera y dos prendedores, tocador, la niña Isabelita Sanchez Thomas.
 Canastillo de flores naturales, la señorita Pepa Blanco.

Dos joyeros, Srta. María Nacarino.
 Una elegante bata de lana y gasa la Srta. Julia Abarrátegui.
 Valiosos presentes en efectivo, los señores D. José del Solar y señora, D. Pedro Barroso y las abuelas de la novia doña Josefa Molano y doña Carmen Gamero.
 Han sido denunciados Josefa Tomeno, Pedro Rojo y una mujer conocida por la Petaca, por haber dado un gran escándalo en la calle del Río, á consecuencia de encontrarse la Petaca embriagada completamente.
 Tambien han sido denunciadas varias vecinas, por arrojar basura á la via pública.
 Ha regresado á esta capital nuestro querido amigo D. Ruben Landa.
 Nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Antonio Codes que vino á esta ciudad para evacuar asuntos particulares, salió anteayer para el Montijo pueblo de su residencia.
 En muchas localidades se están celebrando funciones patrióticas con el fin de allegar fondos para mejorar nuestra marina de guerra.
 Aquí no sabemos se haya hecho mas que reunirse hace unos 15 dias la Cámara de Comercio con algunos directores de la prensa local y los presidentes de las Sociedades de recreo, ofreciendo después sus servicios al Gobierno.
 Poro entendemos que es preciso algo mas y si se ha de organizar una función en el teatro Lopez de Ayala, cuanto antes sería mejor, porque *el tiempo es oro*.
 Una carta.
 Se nos pide la publicación de la siguiente:
 Sr. D. Pedro de Novo y Colsón.
 Madrid.
 Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: la lectura de su precioso artículo titulado «Promesa cumplida», me ha inspirado una pequeña obra dramática que me tomó la libertad de dedicar á V. No mire V. en este paso otra cosa que el vivo testimonio de admiración que por V. siento su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,
 MARCELINO BRAVO Y GONZÁLEZ.
 Badajoz 19 Abril 1898.
 Ha fallecido D. Manuel Suarez Barceña, presidente y fiscal de la Audiencia provincial de esta ciudad.
 Damos el mas sincero pésame á su familia por la desgracia que le aflige.
 Servicio telegráfico.
 Discurso de Sagasta.
 Madrid 20 (3'15 m.)
 En la reunión de las mayorías pronunció el Sr. Sagasta un discurso breve y de tonos energicos. Manifestó que ante criminales propósitos para tratar de despojarnos de nuestros derechos, nos uniremos como un solo hombre, á fin de evitar que tales propósitos se realicen y que cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan, se obrará con energía.
 Probable regreso de Polo de Bernabé.
 Madrid 20 (3'20 m.)
 En seguida que sancione Mac-Kinley el dictamen aprobado por las Cámaras, saldrá de Washington nuestro representante el Sr. Polo de Bernabé. Se cree que lo sancionará hoy.
 Un combate.
 Dícese que en Cuba ha habido un sangriento combate. Faltan detalles.
 Reunión de los conservadores.—Discurso de Silvela.
 Madrid 20 (3'25 m.)
 Se ha verificado la reunión de los diputados y senadores de la unión conservadora. En dicha reunión pronunció un discurso el Sr. Silvela, excitando á todas las clases conservadoras á reorganizar el partido. Manifestó que en las cuestiones internacionales ayudará al Gobierno.
 Baja en la Bolsa.
 A causa de las noticias pesimistas que circulan en la Bolsa, ha habido una baja de dos enteros.
 De Cuba.—Pasaportes expedidos.—Lo que dice Pando.
 Madrid 20 (4'15 m.)
 Un despacho de la Habana comunica

que desde principio de mes van expedidos 1.468 pasaportes.
 El general Pando lamentase de la suspensión de hostilidades.
 En Oriente excelentes resultados.
 El Mensaje.
 Madrid 20 (4'20 m.)
 Dícese que en el Mensaje de la Corona que será leído hoy en la apertura de las Cámaras, se afirma, hablando del problema internacional, que España ha transigido en todo aquello que no mermaba su indiscutible soberanía.
 La Reina hace un llamamiento al pueblo español, para que congregándose al rededor del trono de Alfonso XIII salve la patria, dando al Gobierno todos los elementos que sean necesarios para defender la integridad del país, amenazada en la actualidad.
 Varias noticias.
 Madrid 20 (4'25 m.)
 En diferentes puntos ha habido manifestaciones patrióticas.
 Segun las noticias recibidas de Cuba, es indudable que los acuerdos de las Cámaras yakees han influido en los rebeldes, que estaban dispuestos á presentarse á indulto.
 Nada se sabe acerca del resultado de

las gestiones de los señores Dolz y Gibergera.
 Cocina de La "Región Extremeña, por León Loty,
 Comidas para mañana de Abril 21 de 1898.
 Almuerzo.
 Tortilla de alcachofas.—Merluza frita.—Cordeiro de cortijo.—Postres.
 Comida.
 Sopa Juliana.—Pescadillas al plato.—Higado de vaca á la italiana.—Jamón con guisantes.—Ensalada.—Postres.
 CORDERO DE CORTIJO.
 Se corta el solomillo de un cordero en lonjas delgadas; se las echa por encima sal y pimienta, y se frien colocándolas después en una fuente cubiertas con una capa de manteca. Se coloca al fuego una cacerola con un poco de caldo del puchero, harina y solmuera de nuez, meneándolo hasta que haya cocido; uniéndole después á esto las lonjas del solomillo, volviéndose á menear hasta que haya cocido un poco.
 HIGADO DE VACA Á LA ITALIANA.
 Se corta en rebanadas muy delgadas y se es polvorean de sal y pimienta, rebozándolas con huevos batidos y aceite, pasándolas después por harina. Después de fritas en aceite se colocan en una fuente y se sirven con una salsa de tomate.
 (Prohibida la reproducción)
 Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."


 DÉCIMOCUARTO ANIVERSARIO
 EL EXCMO. SEÑOR
Don Félix Lopo y Sánchez
 FALLECIÓ EL DIA 4 DE ABRIL DE 1884.
 R. I. P.
 Su desconsolada viuda la Excmo. señora doña Josefa Molano del Campo; sus hijos D. Casimiro, D. Luis y D. Enrique; hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes,
 Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el jueves, 21 del corriente mes, á las diez de la mañana, en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
 Badajoz 20 de Abril de 1898.
 El duelo se despide en la iglesia.
 El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles de su diócesis por cada misa que devotamente oyeren, Padre-nuestro que rezaren ó Sagrada Comunién que aplicaren por el alma del finado.

LA PERLA
 Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.
 Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.
 La docena de pasteles UNA peseta.
LA PERLA
 11, Plaza de la Constitución, 11
CORDONERIA Y PASAMANERIA
 DE
MANUEL BUENETA
 CALLE DE LA SOLEDAD, 20
BADAJOZ
 Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
 Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.



LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Limited)
FUNDADA EN LONDRES EN 1808
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892

PESETAS
Activo en 31 de Diciembre de 1896. 1.046.467,840.
Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 28.670.946.
Cantidades pagadas a tomadores de Pólizas. 1.999.497,900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23-MADRID
Directores: R. B. JOSÉ ALQUERA y D. GUILLERMO E. DURN.

OFICINAS EN BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
MALAGA: MARQUES DE LABIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extramadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:

San Pedro 17.—CÁCERES.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
EXPLOSIONES
Y ACCIDENTES PERSONALES;

— a prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1891

Capital: 34 Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
101 Chapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

LA CASA
MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases
de chocolates que tanta fama gozan en España
y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE
ESPAÑA

Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal.

Vigésima edición, 1898.

(Bailly-Bailliere)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España.

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de Paris 1889, gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadrados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid

por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayacá.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO, 25 PESETAS.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antisicrofúlosa, antihéptica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más precoz reconocimiento práctico durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofúlosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses, rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 idem. Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO